

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

**ACTA SESION ORDINARIA
 CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 86/2019**

En San Rafael, a 03 de Abril de 2019, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
 SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
 SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
 SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
 SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
 SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta Ordinaria N° 85 del 27/03/2019
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Subvención Junta de Vecinos Pangué Arriba
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta Ordinaria N° 85 del 27/03/2019

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia a entregar en esta sesión.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS

35	Saldo final de caja	7.740.000
	Sub total	7.740.000
	TOTAL	7.740.000

AUMENTO DE EGRESOS

22 02	Textiles, vestuario y calzado	2.000.000
22 04	Mat. de Uso o Consumo	1.000.000
23 01	Prestaciones previsionales	500.000
31 02	Proyectos	2.000.000
	Sub total	5.500.000

CREACION DE EGRESOS

31 02	Proyectos	2.240.000
	Sub total	2.240.000
	TOTAL	7.740.000

Sra. Alcaldesa, propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS PANGUE ARRIBA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Pangué Arriba por un monto de \$ 400.000 para la realización de una ceta de gala a los adultos mayores de su sector.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- NUEVA CONTRATACION EN LA MUNICIPALIDAD:

- Sr. Jorge Luis Jaque Jaque, Chofer a contar desde el 25.03.19 y hasta el 30.06.19, en reemplazo de Alex Estay Moreno que fue desvinculado.

2.- TÉRMINO DE LA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL (EGIS), CON FECHA 31 DE MARZO DE 2019:

- Se desvinculó al Sr. Archibaldo Villalobos G.
- El Arquitecto Sr. José Miguel Sáez C., reemplazará a la Arquitecto Sra. Romina Poblete, por su Licencia por Embarazo, en SECPLAC.
- El Constructor Wilson Díaz G:, seguirá hasta el 31.07.19, por 22 horas, hasta terminar todas las casas contempladas en los Programas de Mejoramiento.
- La Sra. Ximena Aliaga E. , seguirá como Encargada de Vivienda Municipal.

3.- FIRMA DE CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, DEL “PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL: CAPACITACION UNIVERSAL”, POR \$ 1.451.214.-

- Incrementar el número de profesionales, técnicos y funcionarios con entrenamiento, competencias, conocimientos, habilidades y destrezas en Atención Primaria de Salud.

4.- FIRMA DE CONVENIO CON EL HOSPITAL REGIONAL, PARA EL PROCESAMIENTO EXAMENES CANASTA BASICA Y COMPLEMENTARIA DE LABORATORIO ATENCION PRIMARIA:

El Hospital, recibirá y procesará los exámenes de la canasta básica de laboratorio de atención primaria y exámenes complementarios, como tipos: Hematología, Bioquímica, Microbiología, Exámenes Complementarios.

5.- A TRAVES DEL OFICIO N° 20 DEL JEFE PROVINCIAL DE CONAF, SR.CARLOS SEPULVEDA ALAMOS; COMUNICÓ QUE LA COMUNA DE SAN RAFAEL FUE FAVORECIDA CON EL PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO AÑO 2019, CON 33 CUPOS, POR 8 MESES (ABRIL A NOVIEMBRE)

- El Programa contratará trabajadores por media jornada, mayores de 18 años, desempleados e inscritos en la OMIL, con residencia acreditada en el Registro Social de Hogares.

6.- REALIZACION DEL 2° TALLER COMUNITARIO DEL PROGRAMA FAMILIAS EL CUAL BENEFICIA A 86 FAMILIAS DE NUESTRA COMUNA QUIENES PARTICIPAN DESDE EL AÑO 2017 Y ESTÁN EN SU ETAPA FINAL, EFECTUADO EL DIA MIERCOLES 27 DE MARZO EN EL GIMNASIO MUNICIPAL.

- Estuvieron presentes el Director de Fosis Sr. Alejandro Núñez Avalos, la Alcaldesa, los Sres. Concejales Luis Moraga D., Marisol Yáñez O., Nolberto Díaz M., Marcela Pacheco M., Basilio Pérez D., y David González G.

- Se hicieron diversas actividades como: BodyCombat y Yoga de la Risa. Y el Cesfam por medio del Programa Promoción y Prevención de Salud realizó exámenes preventivos.-

7.- INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "ESPACIO DEPORTIVO VILLA SAN EDUARDO" FINANCIADA POR EL FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL FRIL 2017 DEL GOBIERNO REGIONAL, POR UN MONTO DE \$88.649.998.- REALIZADA EL DIA JUEVES 28 DE MARZO

- Consistió en la construcción de una cancha de pasto sintético con cierre perimetral, un anillo para trotar, un juego modular y máquinas de ejercicio.

- Asistieron el Presidente del Consejo Regional Sr. Cesar Muñoz V., el Consejero Regional Sr. Rodrigo Sepúlveda E., la Alcaldesa, los Sres. Concejales Luis Moraga D., Nolberto Díaz M., Marcela Pacheco M., Basilio Pérez D. y David González G., el Pastor Evangélico Don Esaul Muñoz V., Directiva de la Junta de Vecinos Eduardo Freí Ruiz-Tagle. y Vecinos y Vecinas del sector.

8.- CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN "COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL", DEL PROGRAMA BECAS LABORALES DEL SENCE, DICTADO POR LA EMPRESA TRAINSMART CHILE CAPACITACIONES, EL DIA VIERNES 29 DE MARZO EN EL SALON MUNICIPAL.

- Benefició a 18 mujeres de la comuna y tuvo una duración de 252 horas y recibieron un Subsidio diario de \$3.000 por cada clase.-

- Asistieron la Alcaldesa, los Sres. Concejales Luis Moraga D., Marcela Pacheco M., David González G., el Representante del Organismo Técnico Sr. Leonardo Sánchez y el Profesor del Curso Sr. Pablo Zelada.-

9.- EL DIA LUNES 01 DE ABRIL EN EL SALÓN MUNICIPAL SE REALIZO SESIÓN DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- En la Sesión Carabineros de la Tenencia San Rafael dieron a conocer el Sistema Táctico Operativo, correspondiente al mes de Marzo.

- Participaron en el Consejo: los Concejales Sra. Marisol Yáñez O., Sr. Basilio Pérez D., Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Oscar Bustamante S., Comandante de Bomberos San Rafael Sr. Héctor Gutiérrez, Presidente AFUDENAR Sr. Hugo Montenegro, El representante del Gobernador Sr. Iván Riveros y Funcionarios de Servicios Públicos.

10.- SITUACION CARRERAS CABALLOS

Sra. Alcaldesa informa que don Juan Poblete le comentó que habló con varios concejales y que estaban de acuerdo en solucionar el problema que aqueja al club y es con respecto a su solicitud para normalizar las rendiciones de carreras pasadas, porque están en cero. Agrega el Sr. Poblete que los concejales ya estaban de acuerdo y que entendían que ellos no tenían como rendir todas las carreras porque no llevaban ninguna anotación de ello. Consulta el dirigente si se podía normalizar desde el día que se sacó el acuerdo y se cambió por el reglamento que ahora está vigente. Agrega que quiere tratar este tema en sesión por que quiere clarificar el tema, si os concejales efectivamente hablaron con él y le dijeron que estaba de acuerdo y si se puede o no realizar esto.

C. Interno recuerda que la ley establece que las organizaciones territoriales y funcionales tienen la obligatoriedad de llevar contabilidad y el concejo municipal no puede estar sobre la ley, eximiendo a alguna organización a hacerlo.

Sr. Abogado indica que la gente mezcla dos cosas, una es el nuevo reglamento de permisos para actividades la cual comenzó su vigencia a contar del 01 de octubre de 2018; agregas que, sin perjuicio de eso cada organización debe llevar contabilidad, realizando su balance anual y presentarlo para ser aprobado ante la asamblea e informarlo a la municipalidad.

C. Nolberto Díaz indica que el Sr. Poblete habló con él y en esa oportunidad el por qué se tomó la medida de reglamentar los permisos para actividades y le indicó que estaría de acuerdo en su solicitud solo si la ley se lo permitía.

C. Moraga manifiesta que también le dio esa respuesta.

C. González informa que habló también con el Sr. Poblete y le preguntó solo por el artículo 5 del reglamento y su respuesta es que se podía ver el tema en el concejo y que el reglamento era para todas las instituciones no solamente para la de ese club.

C. Marisol Yáñez indica que pensaban que era una persecución hacia algunas organizaciones.

Sra. Alcaldesa recuerda que ha pasado que instituciones nunca más han podido solicitar una subvención porque tienen rendiciones anteriores pendientes con la municipalidad. Y respecto a las actividades de fin de semana solo se autorizan a las que cumplen.

Sr. Abogado recuerda que muchas obligaciones para las organizaciones están establecidas por ley y que ni siquiera son normativas municipales y las muchas de las organizaciones que ahora están ahora reclamando son justamente las que hicieron de las carreras un negocio y ni siquiera para su organización y en ese problema están solo tres o cuatro, ya que las demás no han reclamado.

C. Marisol Yáñez indicó que habló con ella don Gerardo, a quien le informó que esta situación se tuvo que normar porque habían personas que lucraron con esta situación y que ganaron mucha plata, pero cuando la municipalidad se dio cuenta de esto por consultas de personas de las mismas instituciones, se rayó la cancha y se reglamentó y en ello participaron todos los concejales con su voto. Asimismo le recomendó que si no tenían las rendiciones para atrás se asesorara con un abogado para ver la situación. Finalmente indica que no está dispuesta a cambiar el artículo cinco y quienes quieran lucrar con eso que saque patente, den boletas e inicien una actividad comercial.

11.- ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL 2018:

Viernes 12:

10:00 hrs. Feria Chile Crece Contigo, en la Plaza de Armas, con participación los servicios que intervienen en el Programa.- Baile Entretenido con los alumnos de las Escuelas.

Jueves 25:

18.00 hrs. Reunión con el Sr. Gobernador y comunidad en Alto Pangué, para dar cuenta de las gestiones por los camiones que derraman líquidos percolados.

Viernes 26:

19.00 hrs. Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2018, en el Gimnasio Municipal.

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Algunos vecinos de Santa Irma solicitan reubicar el contenedor de basura y la gente están tirando mucha basura en ese sector. Agrega que, al parecer, muchos vecinos no están ocupando los basureros regalados por la municipalidad.
- Informa que frecuentemente las luminarias de la Población San Rafael se apagan.

C. Nolberto Díaz:

- Consulta quien fiscaliza el camino Los Aromos. DOM informa que es la empresa concesionaria la encargada de su mantención. C. Nolberto Díaz indica que es necesario un roce en ese camino porque está quedando solo una vía.
- Solicita tapar los eventos del camino Neuquén para adentro. Agrega que el problema es que algunos vecinos tiran el agua al camino.

C. Pérez:

- Recuerda que el busto de don Gunther Wettke requiere mantención.

C. González:

- Los vecinos de Avda. Cementerio solicitan la posibilidad de marcar el paso de cebra frente al cementerio.

C. Moraga:

- Consulta que se puede hacer con el joven de Los Naranjos.
Sra. Alcaldesa indica que este joven ha reaccionado en forma agresiva y su familia ya no puede hacerse cargo. Informa que robó una moto sierra y cortó unos postes en Los Naranjos y agredió y amenazo de muerte a unos vecinos, por lo que fue detenido y llevado al hospital. Agregar que, al parecer, sufre de esquizofrenia y en el Cesfam están al tanto y se está viendo la forma de internarlo.
- Solicita arreglar y forrar el lado norte del paradero de Santa Victoria antes que llegue el invierno.
C. Marisol Yáñez recuerda que también en La Gloria requieren una garita por el lado poniente de la carretera. Solicita se oficie por esto a la concesionaria de la Ruta Cinco.

C. Marisol Yáñez:

- Informa que solicitó un escrito y el director de tránsito lo realizó, de alcaldesa a Talmocur informando lo conversado en el concejo. Agradece la gestión. Asimismo agradece el retiro de la banca frente a la panadería y que según lo informado, se pintará la acera para evitar el estacionamiento de vehículos en ese sector.
- Consulta que pasó con el terreno que la directiva de la Junta de Vecinos Maitenhuapi al parecer vendió para realizar la devolución de dinero por la subvención que estaba pendiente y otra parte se habrían repartido el dinero entre algunos socios. Consulta respecto a la legalidad de eso.
Abogado Reyes informa lo siguiente:
 - La municipalidad le aportó una subvención a la Junta de Vecinos para que ellos compraran un terreno.
 - Había un monto de \$1.763.000 que ellos debían devolver a la municipalidad por no haber sido usado todo el dinero en lo que se había acordado en la subvención.
 - Dada la extensión del terreno y dado que la organización no tenía el dinero, se vio la posibilidad de que ellos pudieran subdividir el predio y hacer la venta de una de estas partes para contar con liquidez para saldar la deuda con la municipalidad.

- Se desconoce la subdivisión que ellos habrían realizado y menos si es legal o no, ya que ellos son los dueños del predio y ellos lo administran.
- La destinación de ese terreno corresponde a la asamblea de la institución.
- La ley dice que el patrimonio de la Junta de Vecinos se forma con los aportes de los socios, con los bienes muebles e inmuebles que ellos puedan adquirir, etc., pero quien lo administra es la propia asamblea. El presidente y su directorio responden desde la culpa leve en materia civil, sin perjuicio de la materia penal.
- Si los miembros de la asamblea ven que esa administración ha ido en detrimento de su patrimonio pueden hacer las denuncias a nivel civil o penal en contra del presidente o su directorio.
- La ley también indica que ningún socio puede hacerse dueño de los bienes de la organización. Agrega que en el caso de disolución, todos los bienes deben pasar a otra institución sin fines de lucro.
- La municipalidad no tiene acceso a las actas y no hay forma de saber si esos acuerdos se tomaron en asamblea. De haber una irregularidad, son solo los propios socios quienes pueden hacer las denuncias.
- Esa venta va a tener que estar consignada en la contabilidad de la junta de vecinos.

C. Marisol Yáñez indica que a pesar de todo va a hacer público este tema, que a su juicio no corresponde. Solicita ver la parte legal, por último para que ellos se den el tiempo de explicar.

Sr. Abogado indica que lo que se podría hacer es canalizar la posibilidad de presentar una eventual denuncia por malversación de fondos. Agrega que el problema está es que no se cuenta con una información concreta de que todo esto haya ocurrido, como lo que pasó con la Asoc. de Fútbol en donde había un informe de un socio y eso ayudo para la presentación de la denuncia ante la fiscalía.

C. Marisol Yáñez opina que se puede pedir un informe de las platas municipales y como tal quiere saber qué fue lo que sucedió.

C. Moraga opina que sería bueno hacer la consulta a contraloría para aclarar si la organización puede o no hacer esta venta con reparto de platas.

Próxima sesión: miércoles 17 de abril de 2019.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL